

CONFERENCIAS Y SIMPOSIOS



JUEVES 21

11:00 a 12:00 h

SALA PACÍFICO

MESA LATINOAMERICANA

Coordinadora: Dra. Silvia Lapertosa

Barreras en el acceso a medicamentos para el tratamiento de la diabetes mellitus en Chile

Dra. Cecilia Vargas

Diabetóloga de Adultos, Presidenta de la Sociedad Chilena de Diabetología, Chile

En Chile, el 12,3% de la población tiene diabetes mellitus (DM) y el 80,9% se atiende en el sistema público de salud (Fondo Nacional de Salud, FONASA), y el resto principalmente pertenece al sistema privado (Instituciones de Salud Previsional, ISAPRE). El FONASA concentra a la población más vulnerable y con menores recursos económicos, mientras que las ISAPRE atienden a una población más rica y saludable^{1,2}.

Los usuarios del FONASA acceden a fármacos gratuitos por la existencia de políticas públicas como las Garantías Explícitas en Salud (GES) y el Fondo de Farmacia (FOFAR).

Los afiliados a las ISAPRE prefieren acceder a los medicamentos a través de la compra en las farmacias privadas, con recursos propios. Las ISAPRE tienen GES, pero se observa un bajo uso. Esto se atribuye a que las ISAPRE asignan arbitrariamente un médico, y a que la canasta de fármacos ofrecida por las GES se asume como reducida y que no incluye los mejores medicamentos. Esta población tiene capacidad de compra, pero tiene mayor vulnerabilidad a los precios no regulados del mercado³.

En términos generales, para los usuarios del FONASA no existen barreras relevantes de acceso a los fármacos de la canasta de las GES. Sin embargo, se identifican barreras de acceso para otros medicamentos (no cubiertos o no priorizados por el sistema de salud) asociados al gasto de su propio bolsillo, lo que resulta difícil de sostener en el tiempo³. En un estudio reciente se detectaron las siguientes limitaciones⁴:

- Alta dependencia de importaciones. Falta de procesos que permitan la incorporación de bioequivalentes.
- Desactualización del Formulario Nacional de Salud, vigente desde 2006, que incluye los medicamentos prioritarios y permite definir los fármacos con garantía legal para las GES y otros programas.
- Falta de centralización, supervisión y planificación en la compra de medicamentos por el Estado. No existe transparencia en los procesos que determinan aquello que será objeto de cobertura.
- Desde el punto de vista de la accesibilidad, hay una alta concentración de puntos de venta en zonas de mayores ingresos. Las GES públicas y privadas tienen dificultades geográficas y de movilidad. Las farmacias públicas tienen horarios acotados de atención.

- Falta de políticas que aseguren mayor transparencia en los precios de medicamentos establecidos por el *retail*, dificultando la comparación entre distintos proveedores.
- Existencia de un presupuesto limitado que no permite la actualización de las garantías y el acceso de medicamentos que favorezcan la adherencia de los pacientes, que eviten efectos secundarios y aporten mayores beneficios.

BIBLIOGRAFÍA

1. Ministerio de Salud. Informe Encuesta Nacional de Salud 2016-2017. Uso de medicamentos (Internet). Santiago de Chile; 2019, 32 p. Disponible en: <https://goo.gl/oe2iVt>.
2. Departamento de Estadísticas e Información de Salud del Ministerio de Salud. Disponible en: <https://deis.minsal.cl>.
3. Castillo-Laborde C, Matute I, Aguilera X: [ed.]. Ruta del medicamento en Chile. Santiago, Chile: CEPS, Fac. de Medicina. CAS-UDD. 2022. ISBN versión Digital: 978-956-374-071-4.
4. Castillo-Laborde C, Matute I, Sgombich X, Jofré D. Access to medicines for the treatment of chronic diseases in Chile: qualitative analysis of perceived patient barriers and facilitators in five regions of the country. doi: 10.1101/2023.01.26.23285046.

Acceso a la atención en diabetes mellitus en Uruguay

Dra. Adriana Dominzain

Médica especialista en Medicina Interna y Diabetología, Presidenta de la Sociedad Uruguaya de Diabetología, Jefa de la Unidad de Diabetes, Hospital Policial, encargada del Servicio de Medicina, Hospital Vilardebó-Asse, responsable del Servicio de Diabetes y Riesgo Cardiometabólico, Hospital Vilardebó-Asse, Uruguay

Las enfermedades crónicas no transmisibles en el adulto lideran las causas de morbimortalidad en el mundo. La diabetes mellitus (DM) es una de las enfermedades que pertenecen a este grupo.

En 2013 el Ministerio de Salud Pública (MSP) realizó una encuesta de enfermedades no transmisibles que arrojó que la prevalencia de DM fue del 7,5% en la población de 15 a 24 años y del 16,8% en la población de 55 a 64 años.

En este marco, el MSP creó un grupo de trabajo junto con las asociaciones de pacientes y otros grupos involucrados, con los objetivos determinados por la Ley 19798, que establece la mejora en las actividades de control y tratamiento de las enfermedades no transmisibles, con especial énfasis en las personas con DM.

El acceso a la atención de las personas con DM se encuentra en el marco del Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS), el cual establece que el acceso a la salud sea de forma equitativa y con cobertura universal. El mismo se financia con el Fondo Nacional de Salud (FONASA) con aportes de los trabajadores, empresas y rentas generales, regulado por el MSP. Al mismo acceden trabajadores dependientes, no dependientes, jubilados, y las personas sin capacidad de aporte optan por el Sistema Público o el Sistema Privado (Instituciones de Asistencia Médica Colectiva).

El acceso a los tratamientos en el Sistema Público no tiene costo alguno y en el Sistema Privado existe un decreto que exonera el cobro de medicamentos reguladores de glucemia (metformina, secretagogos, glucagón, insulina NPH y cristalina) y 25 tiras de hemoglucotest por mes.

Para algunos tratamientos existe un fondo de cobertura llamado Fondo Nacional de Recursos que financia las prestaciones de mayor complejidad y costo, en el cual algunos tratamientos de la DM están contemplados (análogos lentos de insulina y bombas de infusión de insulina) y a los que se accede si se cumple con la normativa vigente.

BIBLIOGRAFÍA

- Ministerio de Salud Pública. Segunda Encuesta Nacional de Factores de Riesgo de Enfermedades no Transmisibles. Disponible en: <https://www.gub.uy/ministerio-salud-publica/comunicacion/publicaciones/2da-encuesta-nacional-de-factores-de-riesgo-de-enfermedades-no>.
- Funcionamiento del Sistema de Salud en Uruguay-OPS/OMS. Organización Panamericana de la Salud. Disponible en: <https://www.paho.org/es/documentos/funcionamiento-sistema-salud-uruguay>.
- Tratamiento de la diabetes. Disponible en: <https://www.fnr.gub.uy/tratamiento-de-diabetes/>.
- Ministerio de Salud Pública. Ministerio de Salud Pública. Disponible en: <https://www.gub.uy/ministerio-salud-publica/inicio>.